



Dra. Rocío García Costales, Msc.

20181701017P02628

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA  
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA  
PROVEFRUT S.A.**

CAPITAL ANTERIOR: USD. \$ 14'000.000,00  
AUMENTO DE CAPITAL: USD. \$ 2'500.000,00  
CAPITAL ACTUAL: USD. \$ 16'500.000,00

XC.  
DI: 4 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, **LUNES DIECIOCHO (18) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, **DOCTORA ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: Los señores **ALFRED LAWRENCE ZELLER STARCEVICH**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en La Urbanización Pirineos Lote Uno; teléfono: dos ocho siete cero siete dos cero (2870720); correo: [azeller@provefrut.com](mailto:azeller@provefrut.com); y, **MARÍA FERNANDA POLIT ARCOS**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en la siguiente dirección: Calle H y Villalengua PB S1 Edificio Britania Dpto. PB S1; en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente y como tales representantes legales de la compañía **PROVEFRUT S.A.**, conforme aparece de los nombramientos inscritos que se agregan y además debidamente autorizados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la referida Compañía.- Los



N° TRAMITE: 49998-0041-18  
DOCUMENTO: Escritura  
04/09/18  
2:11



Notaría Décimo Séptima  
Quito, D.M.



comparecientes declaran ser mayores de edad, empleados privados, domiciliados en esta ciudad de Quito, en las direcciones antes descritas, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes.- Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, comparecientes que autorizan la obtención de su información en el Registro Personal Único de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y datos civiles, que se agregan como documentos habilitantes, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: “ **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase extender una de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía PROVEFRUT S.A., de acuerdo a los antecedentes y cláusulas siguientes: **ANTECEDENTES:** **Uno.** Mediante escritura pública otorgada en Quito, ante la Notaria Segunda, Doctora Ximena Moreno de Solines, el veinte y ocho de junio de mil novecientos ochenta y nueve, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el quince de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, se constituyó la compañía PROVEFRUT, PROCESADORA DE VEGETALES Y FRUTAS TROPICALES S.A.; **Dos.** Mediante escritura pública otorgada en Quito, ante la Notaria Segunda, Doctora Ximena Moreno de Solines, el veinte de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, inscrita



**Dra. Rocío García Costales, Msc.**

en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el nueve de marzo de mil novecientos noventa, se aumentó el capital y reformó el estatuto de la compañía PROVEFRUT, PROCESADORA DE VEGETALES Y FRUTAS TROPICALES S.A.; **Tres.** Mediante escritura pública otorgada en Quito, ante la Notaria Segunda, Doctora Ximena Moreno de Solines, el treinta de julio de mil novecientos noventa y dos, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el diez de septiembre de mil novecientos noventa y dos se aumentó el capital y reformo el estatuto de la compañía PROVEFRUT, PROCESADORA DE VEGETALES Y FRUTAS TROPICALES S.A.; **Cuatro.** Mediante escritura pública otorgada en Quito, ante el Notario Décimo Primero, Doctor Rubén Darío Espinosa, el veinte y tres de diciembre de mil novecientos noventa y tres, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el quince de abril de mil novecientos noventa y cuatro, se aumentó el capital, reformó y codificó el estatuto de la compañía PROVEFRUT, PROCESADORA DE VEGETALES Y FRUTAS TROPICALES S.A.; **Cinco.** Mediante escritura pública otorgada en Quito, ante el Notario Décimo Primero, Doctor Rubén Darío Espinosa, el doce de febrero del dos mil uno, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el once de abril del dos mil uno, se aumentó el capital y reformó el estatuto de la compañía PROVEFRUT, PROCESADORA DE VEGETALES Y FRUTAS TROPICALES S.A.; **Seis.** Mediante escritura pública otorgada en Quito, ante el Notario Décimo Primero, Doctor Rubén Darío Espinosa, el veinte y uno de noviembre del dos mil dos, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el diecinueve de febrero del año dos mil tres, se aumentó el capital y reformó el estatuto de la compañía PROVEFRUT, PROCESADORA DE VEGETALES Y



Notaría 17

Notaría Décimo Séptima  
Quito, D.M.



FRUTAS TROPICALES S.A.; **Siete.** Mediante escritura pública otorgada en Quito, ante el Notario Décimo Primero, Doctor Rubén Darío Espinosa, el dieciocho de julio del dos mil tres, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el nueve de septiembre del dos mil tres, se aumentó el capital y reformó el estatuto de la compañía PROVEFRUT, PROCESADORA DE VEGETALES Y FRUTAS TROPICALES S.A.; **Ocho.** Mediante escritura pública otorgada en Quito, ante el Notario Décimo Primero, Doctor Rubén Darío Espinosa, el trece de julio del dos mil cuatro, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el diez de septiembre del dos mil cuatro, se aumentó el capital y reformó el estatuto de la compañía PROVEFRUT, PROCESADORA DE VEGETALES Y FRUTAS TROPICALES S.A.; **Nueve.** Mediante escritura pública otorgada en Quito, ante el Notario Décimo Primero, Doctor Rubén Darío Espinosa, el seis de julio del dos mil cinco, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el diez y nueve de septiembre del dos mil cinco, se aumentó el capital y reformó el estatuto de la compañía PROVEFRUT, PROCESADORA DE VEGETALES Y FRUTAS TROPICALES S.A.; **Diez.** Mediante escritura pública otorgada en Quito, ante el Notario Décimo Primero, Doctor Rubén Darío Espinosa, el seis de junio del dos mil seis, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el nueve de agosto del dos mil seis, se aumentó el capital y reformó el estatuto de la compañía PROVEFRUT, PROCESADORA DE VEGETALES Y FRUTAS TROPICALES S.A.; **Once.** Mediante escritura pública otorgada en Quito, ante el Notario Décimo Primero, Doctor Rubén Darío Espinosa, el diecinueve de junio del dos mil siete, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el quince de agosto del dos mil

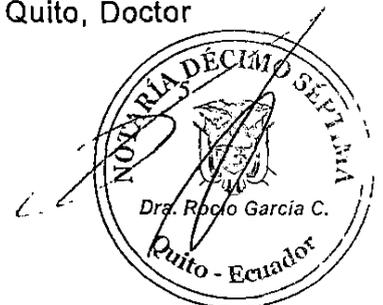


## Dra. Rocío García Costales, Msc.

siete, se aumentó el capital y reformó el estatuto de la compañía PROVEFRUT, PROCESADORA DE VEGETALES Y FRUTAS TROPICALES S.A.; **Doce.** Mediante escritura pública otorgada en Quito, ante el Notario Décimo Primero, Doctor Rubén Darío Espinosa, el veinte y uno de julio del dos mil ocho, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el ocho de octubre del dos mil ocho, se aumentó el capital, se reformó y codificó el estatuto de la compañía PROVEFRUT, PROCESADORA DE VEGETALES Y FRUTAS TROPICALES S.A.; **Trece.** Mediante escritura pública otorgada en Quito, ante el Notario Décimo Primero, Doctor Rubén Darío Espinosa, el veinte y siete de mayo del dos mil nueve, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el catorce de octubre del dos mil nueve, se aumentó el capital, se reformó y codificó el estatuto de la compañía PROVEFRUT, PROCESADORA DE VEGETALES Y FRUTAS TROPICALES S.A.; **Catorce.** Mediante escritura pública otorgada en Quito, ante el Notario Décimo Primero (Encargado), Doctor Luis Vargas Hinostraza el siete de junio del dos mil diez, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y cuatro de septiembre del dos mil diez, la compañía PROVEFRUT, PROCESADORA DE VEGETALES Y FRUTAS TROPICALES S.A., cambio su denominación a PROVEFRUT S.A., aumento su capital y reformó su estatuto; **Quince.** Mediante escritura pública otorgada en Quito, ante el Notario Séptimo del Cantón Quito, Doctor Luis Vargas Hinostraza, el veinte y nueve de agosto del dos mil once, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y tres de noviembre del dos mil once, se aumentó el capital y reformó el estatuto de la compañía PROVEFRUT S.A.; **Dieciséis.** Mediante escritura pública otorgada en Quito, ante el Notario Séptimo del Cantón Quito, Doctor



Notaría Décimo Séptima  
Quito, D.M.



Luis Vargas Hinostroza, el cuatro de septiembre del dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y seis de diciembre del dos mil doce, se aumentó el capital y reformó el estatuto de la compañía PROVEFRUT S.A.; Diecisiete. Mediante escritura pública otorgada en Quito, ante el Notario Séptimo del Cantón Quito, Doctor Luis Vargas Hinostroza, el veinte de junio del dos mil trece, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el diez de octubre del dos mil trece, se aumentó el capital y reformó el estatuto de la compañía PROVEFRUT S.A.; Dieciocho. Mediante escritura pública otorgada en Quito, ante la Notaria Décimo Séptima, Doctora Rocío García Costales, el catorce de mayo del dos mil quince, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y seis de mayo del dos mil quince, se aumentó el capital y reformó el estatuto de la compañía PROVEFRUT S.A.; Diecinueve. Mediante escritura pública otorgada en Quito, ante la Notaria Décimo Séptima, Doctora Rocío García Costales, el veinte y dos de junio del dos mil quince, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y cuatro de diciembre del dos mil quince, se convalidó el aumento del capital y reforma de estatuto de la compañía PROVEFRUT S.A., constante en la escritura pública otorgada en Quito, ante la Notaria Décimo Séptima, Doctora Rocío García Costales, el catorce de mayo del dos mil quince, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y seis de mayo del dos mil quince; y, Veinte. La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PROVEFRUT S.A., en sesión celebrada el día veinte y ocho de mayo del dos mil dieciocho, resolvió aumentar el capital y reformar el estatuto de la compañía.- Con estos antecedentes: **CLÁUSULA PRIMERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA**



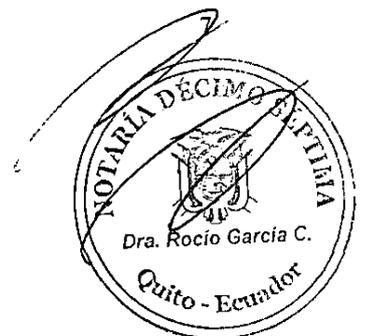
**Dra. Rocío García Costales, Msc.**

**COMPAÑÍA PROVEFRUT S.A.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, los señores Alfred Lawrence Zeller Starceвич, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en Quito DM.; y, María Fernanda Polit Arcos, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en Quito DM., en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente y como tales representantes legales de la compañía PROVEFRUT S.A., conforme aparece de los nombramientos inscritos que se agregan y además debidamente autorizados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la referida Compañía en sesión del veinte y ocho de mayo del dos mil dieciocho y proceden a otorgar, como en efecto otorgan, la presente escritura de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía PROVEFRUT S.A., con sujeción estricta a la resolución adoptada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas ya mencionada, cuya copia del acta se inserta a continuación como parte integrante y esencial de esta escritura:

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROVEFRUT S.A., CELEBRADA EL DÍA LUNES VEINTE Y OCHO DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-** En Quito DM., hoy día, lunes veintiocho de mayo del dos mil dieciocho, a las 11:00, en el local donde funciona las oficinas de la compañía, ubicado en el piso 9, del Edificio Mirage, de la Av. 12 de octubre N26-48 y Av. Orellana, con la concurrencia de los accionistas NINTANGA S.A., representada por su Gerente General, señor Oswaldo Javier Dávalos Vallejo y SOUTH AMERICAN FROZEN FOODS LLP., representada por su apoderado señor Francisco Correa Holguín, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se constituye la presente Junta



Notaría Décimo Séptima  
Quito, D.M.



General Extraordinaria de Accionistas de PROVEFRUT S.A., con el carácter de universal, con el exclusivo objeto de deliberar y resolver acerca del aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía.- Preside la Junta el titular señor Alfred Zeller Starcevich y actúa como Secretaria la suscrita Gerente General señora María Fernanda Polit Arcos.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los accionistas concurrentes, con el número de acciones que tienen en representación y el número de votos que les corresponden.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretaria de esta reunión, se manda agregar al Expediente del Acta junto con los documentos que acreditan la representación de las accionistas.- Instalada la Junta, el señor Presidente pone a consideración de la misma el único punto del orden del día.- Inmediatamente la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve, aumentar el capital actual de la compañía de catorce millones 00/100 de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 14.000.000,00), a dieciséis millones quinientos mil 00/100 de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 16.500.000,00), es decir un incremento de dos millones quinientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2.500.000,00) íntegramente suscrito y pagado por la accionista SOUTH AMERICAN FROZEN FOODS LLP., mediante reinversión de utilidades del ejercicio económico del año dos mil diecisiete y conforme consta en el cuadro de integración de capital que forma parte integrante de esta acta.- Se deja constancia que la accionistas, la compañía NINTANGA S.A., cede su derecho de atribución en el presente aumento a favor de la



**Dra. Rocío García Costales, Msc.**

accionista SOUTH AMERICAN FROZEN FOODS LLP., y acepta la conformación del capital tal como consta en el cuadro de integración.- A continuación el señor Presidente expone que como consecuencia de la resolución adoptada se debe reformar el estatuto en la parte pertinente al Artículo que se refiere al capital de la compañía.- Inmediatamente la Junta por unanimidad resuelve reformar el Artículo Quinto de los estatutos, así: "ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL Y ACCIONES.- IMPORTE DEL CAPITAL.- El capital de la compañía es de dieciséis millones quinientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 16.500.000,00), dividido en dieciséis millones quinientos mil (16.500.000) de acciones, ordinarias y nominativas de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una".- Por último la Junta autoriza al Presidente y Gerente General de la compañía para que otorguen la correspondiente escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto con estricta sujeción a las resoluciones y términos adoptados en la presente reunión de Junta General, así como la realización de todos los trámites que fueren necesarios para el perfeccionamiento del aumento de capital y reforma del estatuto acordado.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las once y treinta, concediéndose treinta minutos de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las doce horas, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad firmando para constancia todos los concurrentes.- **firmado)** Sr. Alfred Zeller Starceвич, Presidente; **firmado)** Sra. María Fernanda Polit Arcos, Gerente General-Secretaria; **firmado)** Sr. Francisco Correa Holguín, en representación de SOUTH AMERICAN FROZEN FOODS LLP.; **firmado)** Sr. Oswaldo Javier Dávalos Vallejo, en



Notaría Décimo Séptima  
Quito, D.M.

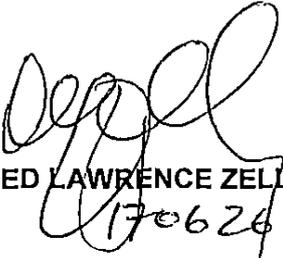


representación de NINTANGA S.A.- **CLÁUSULA SEGUNDA: DECLARACIONES.**- Los otorgantes, en las calidades en que comparecen bajo juramento declaran y reconocen: **UNO.**- Que el capital de la compañía se eleva de catorce millones 00/100 de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 14.000.000,00), a dieciséis millones quinientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 16.500.000,00), es decir un incremento de dos millones quinientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2.500.000,00), íntegramente suscrito y pagado por la accionista SOUTH AMERICAN FROZEN FOODS LLP., con cargo a la cuenta de utilidades no distribuidas.- **DOS.**- Que es correcta la composición del capital de la compañía tal como consta del cuadro anexo al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de veinte y ocho de mayo del dos mil dieciocho.- **TRES.**- Que la inversión que realiza la compañía SOUTH AMERICAN FROZEN FOODS LLP., una sociedad de responsabilidad limitada, organizada y existente de acuerdo a las Leyes de Escocia, Reino Unido, es extranjera directa en los términos del Régimen Común de Tratamiento de Capitales Extranjeros, contenido en la Decisión Doscientos Noventa y Uno de la Comisión de la Comunidad Andina, en consecuencia la compañía tiene el carácter de extranjera en los términos del referido Régimen.- Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal; y, que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor Sergio

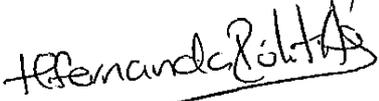


**Dra. Rocío García Costales, Msc.**

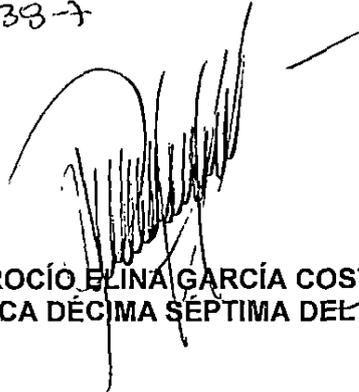
Peñaherrera G., Abogado con matrícula profesional número dos mil cuatrocientos cuarenta y seis del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy FE.-

  
SR. ALFRED LAWRENCE ZELLER STARGEVICH  
C.C. No. 170626523-6



  
SRA. MARÍA FERNANDA POLIT ARCOS  
C.C. No. 171502733-7





**DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES**  
**NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**



Notaría Décimo Séptima  
Quito, D.M.





**PROVEFRUT S.A.**  
Ecuador

Quito, 10 de mayo de 2017

Señora  
**María Fernanda Polit Arcos**  
Presente.-

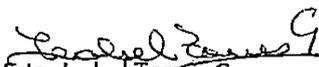
De mi consideración:

Por la presente comunico a Usted que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **PROVEFRUT S.A.**, en sesión celebrada hoy día 10 de mayo, resolvió elegir a usted como **Gerente General** de la Compañía por el periodo de tres años, con todos los deberes y atribuciones que están determinados en la ley y en los Estatutos de la Compañía, reemplazando en estas funciones al Sr. Carlos Alberto Zaldumbide López con nombramiento inscrito en el Registro Mercantil de Quito, el 6 de octubre de 2016, bajo el No. 14788.

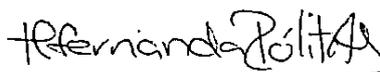
La representación legal de la Compañía corresponde conjunta o individualmente al Presidente y al Gerente General de la Compañía para todos los asuntos judiciales, extrajudiciales y administrativos.

PROVEFRUT S.A. se constituyó bajo la denominación PROVEFRUT, PROCESADORA DE VEGETALES Y FRUTAS TROPICALES S.A., en la ciudad de Quito, mediante escritura pública otorgada el 28 de junio de 1989, ante la Notaria Segunda del Cantón, Dra. Ximena Moreno de Solines, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 15 de agosto de 1989. Mediante escritura pública otorgada el 21 de julio del 2008, ante el Notario Décimo Primero del Cantón, Dr. Rubén Darío Espinosa, inscrita en el Registro Mercantil el 8 de octubre del 2008, se aumentó el capital, se reformaron y codificaron los estatutos de la compañía. Mediante escritura pública otorgada el 7 de junio de 2010, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Encargado, Dr. Luis Vargas Hinojosa, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 24 de septiembre de 2010, se cambió la denominación de la compañía de PROVEFRUT, PROCESADORA DE VEGETALES Y FRUTAS TROPICALES S.A. a **PROVEFRUT S.A.**, se aumentó el capital y se reformó el estatuto de la compañía.

Atentamente,

  
Srta. Isabel Torres G.  
Secretaria Ad-Hoc

Acepto el nombramiento que antecede.-  
Quito, 10 de mayo de 2017

  
Sra. María Fernanda Polit Arcos  
C.C. 1715027387

  
NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA  
Shyris y Suecia Esq.  
Dra. Rocío García C.

TRÁMITE NÚMERO: 28402



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	21791
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6898
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROVEFRUT S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	POLIT ARCOS MARIA FERNANDA
IDENTIFICACIÓN:	1715027387
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 9106 DEL 15/08/1989.- NOT. 2 DEL 28/06/1989 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16-DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO  
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2388 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, se amplio el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito.  
Quito,

01 SEP. 2017

NOTARÍA DECIMO SEPTIMA  
Dra. Rocío García C.





**PROVEFRUT S.A.**  
Ecuador

Quito, 17 de junio de 2015

Señor Don  
**ALFRED LAWRENCE ZELLER STARCEVICH**  
Presente

De mi consideración:

Por la presente pongo en su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de **PROVEFRUT S.A.**, en sesión celebrada en esta misma fecha, resolvió designar a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía por el periodo de tres años, con todos los deberes y atribuciones que están determinados en la ley y en los Estatutos de la Compañía.

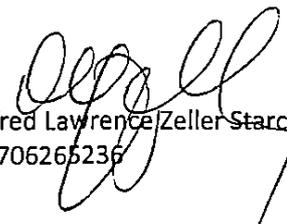
La representación legal de la Compañía corresponde conjunta o individualmente al Presidente y al Gerente General de la Compañía para todos los asuntos judiciales, extrajudiciales y administrativos.

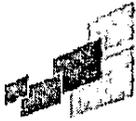
PROVEFRUT S.A. se constituyó bajo la denominación PROVEFRUT, PROCESADORA DE VEGETALES Y FRUTAS TROPICALES S.A., en la ciudad de Quito, mediante escritura pública otorgada el 28 de junio de 1989, ante la Notaria Segunda del Cantón, Dra. Ximena Moreno de Solines, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 15 de agosto de 1989. Mediante escritura pública otorgada el 21 de julio del 2008, ante el Notario Décimo Primero del Cantón, Dr. Rubén Darío Espinosa, inscrita en el Registro Mercantil el 8 de octubre del 2008, se aumentó el capital, se reformaron y codificaron los estatutos de la compañía. Mediante escritura pública otorgada el 7 de junio de 2010, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Encargado, Dr. Luis Vargas Hinojosa, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 24 de septiembre de 2010, se cambió la denominación de la compañía de PROVEFRUT, PROCESADORA DE VEGETALES Y FRUTAS TROPICALES S.A. a PROVEFRUT S.A., se aumentó el capital y se reformó el estatuto de la compañía.

Atentamente,

  
Sr. Carlos Zaldumbide L.  
Gerente General – Secretario

Acepto el nombramiento que antecede.-  
Quito, 17 de junio de 2015

  
Sr. Alfred Lawrence Zeller Starceovich  
C.C. 1706265235



**REGISTRO  
MERCANTIL  
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 43961



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE**

NÚMERO DE REPERTORIO:	30469
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10415
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROVEFRUT S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZELLER STARCEVICH ALFRED LAWRENCE
IDENTIFICACIÓN	1706265236
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

**3. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM # 120 DEL: 15/08/1989 NOT:2 DEL: 28/06/1989 CAMB DENOM, AUME CAPIT: RM# 3165 DEL: 24/09/2010 NOT: 11 (E) DEL: 07/06/2010 - B.C.

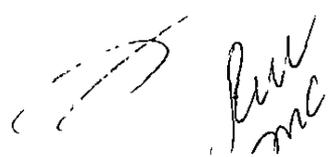
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL





Anal de Regis



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1790971937001  
RAZÓN SOCIAL: PROVEFRUT S.A.

NOMBRE COMERCIAL: PROVEFRUT S.A.  
REPRESENTANTE LEGAL: POLIT ARCOS MARIA FERNANDA  
CONTADOR: NOLIVOS ANDRADE HUMBERTO PATRICIO  
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 15/08/1989  
FEC. INSCRIPCIÓN: 11/09/1989 FEC. ACTUALIZACIÓN: 23/05/2017  
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

### ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

PRODUCCION Y PROCESAMIENTO DE VEGETALES CONGELADOS.

### DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: MARISCAL SUCRÉ Barrio: LA FLORESTA Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Numero: N26-48 Intersección: AV. ORELLANA Edificio: MIRAGE Piso: 9 Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DEL REDONDEL PLAZA ARTIGAS

Telefono Trabajo: 023514812 Telefono Trabajo: 023514811 Telefono Trabajo: 023514810 Fax: 023514812 Celular: 0999450910 Apartado Postal: 17171953 Email: pnolivos@provefrut.com Web: www.provefrut.com

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- \* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).*

*Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.*

*Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

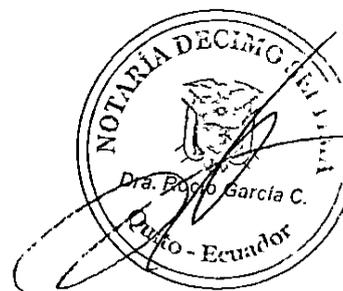
### # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 0\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001175565

Fecha: 29/05/2018 15:01:35 PM





# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

1790971937001  
PROVEFRUT S.A.

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 15/08/1989  
NOMBRE COMERCIAL: PROVEFRUT S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
PRODUCCION Y PROCESAMIENTO DE VEGETALES CONGELADOS.  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: MARISCAL SUCRE Barrio: LA FLORESTA Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Numero: N26-48 Interseccion: AV. ORELLANA  
Referencia: A MEDIA CUADRA DEL REDONDEL PLAZA ARTIGAS

Edificio: MIRAGE Piso: 9 Telefono Trabajo: 023514812 Telefono Trabajo: 023514811 Telefono Trabajo: 023514810 Fax: 023514812 Celular: 0999450910 Apartado Postal: 17171853 Email: pnolivos@provefrut.com Web: www.provefrut.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 15/08/1989  
NOMBRE COMERCIAL: PROVEFRUT S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
PRODUCCION Y PROCESAMIENTO DE VEGETALES CONGELADOS.  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: COTOPAXI Canton: LATACUNGA Parroquia: GUAITACAMA (GUAYTACAMA) Calle: PANAMERICANA SUR Numero: S/N Referencia: BRIGADA PATRIA  
Oficina: PB Kilometro: DIEZ Camino: VIA A LATACUNGA Telefono Trabajo: 032668092 Telefono Trabajo: 032668004 Telefono Trabajo: 032668131

En la aplicación a la Ley Notarial, doy fe,  
del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, que el documento que se materializó de la  
que el documento que se materializó de la  
página web [www.SRI.GOB.GV](http://www.SRI.GOB.GV)  
Quito, 18 JUN 2018

 NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
Shyrís y Suecía Esq.  
Dña. Rocío García C.

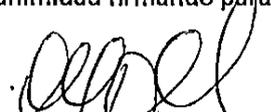


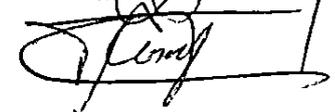
Código: RIMRUC2018001175565

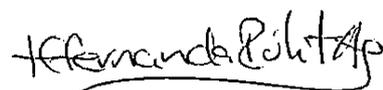
Fecha: 29/05/2018 15:01:35 PM

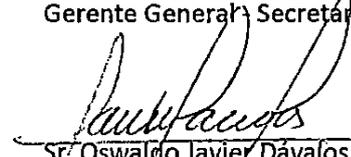
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROVEFRUT S.A.,  
CELEBRADA EL DÍA LUNES VEINTE Y OCHO DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-**

En Quito DM., hoy día, lunes 28 de mayo del 2018, a las 11:00, en el local donde funciona las oficinas de la compañía, ubicado en el piso 9, del Edificio Mirage, de la Av. 12 de octubre N26-48 y Av. Orellana, con la concurrencia de los accionistas NINTANGA S.A., representada por su Gerente General, señor Oswaldo Javier Dávalos Vallejo y SOUTH AMERICAN FROZEN FOODS LLP., representada por su apoderado señor Francisco Correa Holguín, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROVEFRUT S.A., con el carácter de universal, con el exclusivo objeto de deliberar y resolver acerca del aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía.- Preside la Junta el titular señor Alfred Zeller Starceвич y actúa como Secretaria la suscrita Gerente General señora María Fernanda Polit Arcos.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los accionistas concurrentes, con el número de acciones que tienen en representación y el número de votos que les corresponden.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretaria de esta reunión, se manda agregar al Expediente del Acta junto con los documentos que acreditan la representación de las accionistas.- Instalada la Junta, el señor Presidente pone a consideración de la misma el único punto del orden del día.- Inmediatamente la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve, aumentar el capital actual de la compañía de catorce millones 00/100 de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 14.000.000,00), a dieciséis millones quinientos mil 00/100 de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 16.500.000,00), es decir un incremento de dos millones quinientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2.500.000,00), íntegramente suscrito y pagado por la accionista SOUTH AMERICAN FROZEN FOODS LLP., mediante reinversión de utilidades del ejercicio económico del año 2017 y conforme consta en el cuadro de integración de capital que forma parte integrante de esta acta.- Se deja constancia que la accionista, la compañía NINTANGA S.A., cede su derecho de atribución en el presente aumento a favor de la accionista SOUTH AMERICAN FROZEN FOODS LLP., y acepta la conformación del capital tal como consta en el cuadro de integración.- A continuación el señor Presidente expone que como consecuencia de la resolución adoptada se debe reformar el estatuto en la parte pertinente al Artículo que se refiere al capital de la compañía.- Inmediatamente la Junta por unanimidad resuelve reformar el Artículo Quinto de los estatutos, así: "ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL Y ACCIONES.- IMPORTE DEL CAPITAL.- El capital de la compañía es de dieciséis millones quinientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 16.500.000,00), dividido en dieciséis millones quinientas mil (16.500.000) de acciones, ordinarias y nominativas de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una".- Por último la Junta autoriza al Presidente y Gerente General de la compañía para que otorguen la correspondiente escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto con estricta sujeción a las resoluciones y términos adoptados en la presente reunión de Junta General, así como la realización de todos los trámites que fueren necesarios para el perfeccionamiento del aumento de capital y reforma del estatuto acordado.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 11:30, concediéndose 30 minutos de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las 12:00, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad firmando para constancia todos los concurrentes.-

  
Sr. Alfred Zeller Starceвич  
Presidente

  
Sr. Francisco Correa Holguín  
en representación de  
SOUTH AMERICAN FROZEN FOODS LLP.

  
Sra. María Fernanda Polit Arcos  
Gerente General / Secretaria

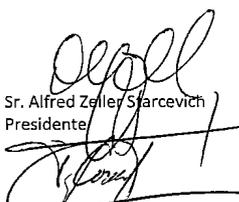
  
Sr. Oswaldo Javier Dávalos Vallejo  
en representación de  
NINTANGA S.A.



PROVEFRUT S.A.

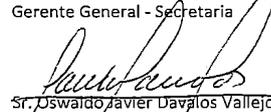
CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL POR AUMENTO

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO MEDIANTE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	TOTAL (A + B)	NÚMERO DE ACCIONES DE US\$ 1,00 C/U
	(A)	(B)			
SOUTH AMERICAN FROZEN FOODS LLP.	13.999.999,00	2.500.000,00	2.500.000,00	16.499.999,00	16.499.999
NINTANGA S.A.	1	0	0	1,00	1
<b>TOTAL</b>	<b>14.000.000,00</b>	<b>2.500.000,00</b>	<b>2.500.000,00</b>	<b>16.500.000,00</b>	<b>16.500.000</b>

  
Sr. Alfred Zeller Starceovich  
Presidente

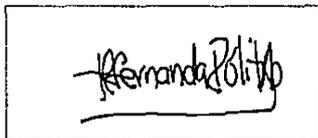
Sr. Francisco Correa Holguín  
en representación de  
SOUTH AMERICAN FROZEN FOODS LLP.

  
Sr. Sra. María Fernanda Polit Arcos  
Gerente General - Secretaria

  
Sr. Oswaldo Javier Davalos Vallejo  
en representación de  
NINTANGA S.A.



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1715027387

**Nombres del ciudadano:** POLIT ARCOS MARIA FERNANDA

**Condición del cedulaado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

**Fecha de nacimiento:** 13 DE MAYO DE 1981

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** LICENCIADA

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** CHIRIBOGA ROMOLEROUX DIEGO

**Fecha de Matrimonio:** 31 DE MARZO DE 2007

**Nombres del padre:** POLIT PABLO FRANCISCO

**Nombres de la madre:** ARCOS ELENA

**Fecha de expedición:** 31 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 18 DE JUNIO DE 2018

Emisor: JIMENA DE LOS ANGELES CUMBAL TAYANGO - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

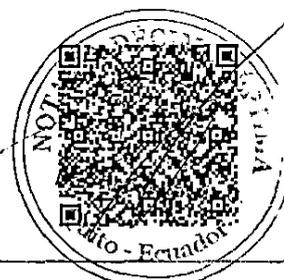
N° de certificado: 185-130-26834



185-130-26834

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**171502738-7**



**CIUDADANIA**  
 POLIZ ARCOS  
 MARIA FERNANDA  
 FECHA DE NACIMIENTO  
 PICHINCHA  
 QUITO  
 SANTA PRISCA  
 FECHA DE NACIMIENTO 1981-05-13  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO MUJER  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 DIEGO  
 CHIRIBOGA ROMBLEROUX



**ESM 17 07 827 13 240**

**SUPERIOR LICENCIADA**

**E33331222**

**APellidos y Nombres del Emite**  
 POLIZ PABLO FRANCISCO

**APellidos y Nombres de la Madre**  
 ARCOS ELENA

**Lugar y Fecha de Emisión**  
 QUITO  
 2017-08-31

**Fecha de Expiración**  
 2027-08-31

*Remanda Poliz*



**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 A FAVOR DE LA JUNTA

**028** **028 - 330** **1715027387**  
 JUNTA No. NUMERO CÉDULA

**POLIZ ARCOS MARIA FERNANDA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

**PICHINCHA** **CIRCONSCRIPCIÓN**  
 PROVINCIA

**QUITO** **ZONA**  
 CANTÓN

**CUMBAYA**  
 PARROQUIA



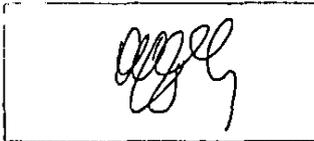

*Notario*

**NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**  
 De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 7386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978 y de acuerdo con el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que el presente que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito

Quito a, **18 JUN. 2018**

 **NOTARIA DECIMO SEPTIMA**  
 Shyris y Suecia Esq.  
**Dra. Rocío García C.**

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1706265236

**Nombres del ciudadano:** ZELLER STARCEVICH ALFRED LAWRENCE

**Condición del cedulao:** DOBLE NACIONALIDAD

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ  
SUAREZ

**Fecha de nacimiento:** 9 DE DICIEMBRE DE 1953

**Nacionalidad:** ECUATORIANA/ESTADOUNIDE.

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** TÉCNICO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** ALARCON VERGARA MARIA SUSANA

**Fecha de Matrimonio:** 21 DE OCTUBRE DE 1981

**Nombres del padre:** ZELLER ALFREDO

**Nombres de la madre:** STARCEVICH JULIA

**Fecha de expedición:** 18 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 18 DE JUNIO DE 2018

Emisor: JIMENA DE LOS ANGELES CUMBAL TAYANGO - PICHINCHA-QUITO-NT-17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-130-26883



182-130-26883

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 170626523-6

CEDULA DE  
CIUDADANÍA DOB  
APELLIDOS Y NOMBRES  
ZELLER STARCEVICH  
ALFRED LAWRENCE  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
GONZALEZ SUAREZ  
FECHA DE NACIMIENTO 1953-12-09  
NACIONALIDAD ECUATORIANA/ESTADO  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
MARIA SUSANA  
ALARCON VERGARA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN TECNICO  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ZELLER ALFREDO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE STARCEVICH JULIA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO  
2016-03-18  
FECHA DE EXPIRACION 2028-03-18

E43442242

18 JUN 2018



**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
ACTO DE PARTICIPACIÓN



075  
SEPTIMO

075 - 150  
NÚMERO  
ZELLER STARCEVICH ALFRED LAWRENCE  
APELLIDOS Y NOMBRES

1706265236  
CEDULA



PICHINCHA  
PROVINCIA  
CIRCUNSCRIPCIÓN  
RUMIHAQUI  
CANTÓN  
ZONA  
BANGOLQUI  
PARROQUIA



*Handwritten signature*

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad consagrada en el Art. 1ro  
del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial  
564 del 12 de Abril de 1978, en virtud del Art. 18 de la  
Ley Notarial CERTIFICADO que precede se antecede es  
igual al documento original del que suscribo  
Quito a, 18 JUN. 2018



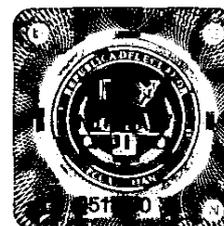
NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA  
Shyris y Suecia Esq.  
Dra. Rocío García C.



Dra. Rocío García Costales, Msc.

Se otorgó ante mí, Dra. Rocío Elina García Costales, Notaria Décimo Séptima del Cantón Quito, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA PROVEFRUT S.A.**, la confiero debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.-

**DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES**  
**NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**



Notaría Décimo Séptima  
Quito, D.M.





Factura: 001-002-000052328

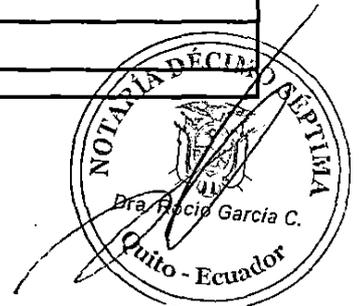


20181701017P02628

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES  
 NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO  
 EXTRACTO

Escritura N°:	20181701017P02628						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE JUNIO DEL 2018, (12:17)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PROVEFRUT S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1790971937001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	MARIA FERNANDA POLIT ARCOS
Jurídica	PROVEFRUT S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1790971937001	ECUATORIANA	PRESIDENTE	ALFRED LAWRENCE ZELLER STARCEVICH
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		INAQUITO		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2500000.00						

<b>CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA</b>	
ESCRITURA N°:	20181701017P02628
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE JUNIO DEL 2018, (12:17)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	<a href="http://www.sri.gob.ec/web/guest/home">http://www.sri.gob.ec/web/guest/home</a>
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	<a href="http://www.sri.gob.ec/web/guest/home">http://www.sri.gob.ec/web/guest/home</a>
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	<a href="http://www.sri.gob.ec/web/guest/home">http://www.sri.gob.ec/web/guest/home</a>
OBSERVACIÓN:	





---

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES  
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000052329



20181701017001414

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701017001414

NOTARIO OTORGANTE:	17 NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	18 DE JUNIO DEL 2018, (12:17)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PROVEFRUT S.A.	REPRESENTADO POR MARIA FERNANDA POLIT ARCOS	RUC	1790971937001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-06-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PROVEFRUT S.A.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1790971937001

OBSERVACIONES:

  
 NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES  
 NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





**Dra. Rocío García Costales, Msc.**

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO.- Con esta fecha, tomo nota al margen en la escritura matriz de: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA PROVEFRUT S.A. / otorgada en esta Notaría, el dieciocho de junio del dos mil dieciocho, de su aprobación mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2018.00006765, emitida por la SUPERINTENDENCIA DE CPOMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS, el uno de agosto del dos mil dieciocho.-/Quito a, ocho de agosto del dos mil dieciocho.

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





Dra. Rocío García Costales, MSc



Factura: 001-002-000054321

20181701017001913

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES  
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20181701017001913

MATRIZ	
FECHA:	8 DE AGOSTO DEL 2018, (16:55)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPANIA PROVEFRUT S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701017P02628

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PROVEFRUT S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1790971937001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBACION MEDIANTE RESOLUCION NO. SCVS.IRQ.DRÁSD.SAS.2018.00006785, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES  
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima  
Quito, D.M.



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

1

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00006765

AB. ALVARO GUIVERNAU BECKER  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO (E)

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital suscrito y reforma del estatuto social de la compañía PROVEFRUT S.A., otorgada en la Notaría Décimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de junio de 2018, con la solicitud de su aprobación;

QUE el tercer inciso del artículo 432 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aprobará de forma previa, entre otros, todos los actos societarios de las compañías emisoras de valores inscritas en el registro de mercado de valores, actual Catastro Público de Mercado de Valores;

QUE la compañía PROVEFRUT S.A. está inscrita en el Catastro Público de Mercado de Valores, bajo el No. 2008.1.01.00362 de 08 de diciembre de 2008, y mantiene en circulación una emisión de obligaciones de largo plazo inscrita en el Catastro Público de Mercado de Valores bajo el No. 2015.Q.02.001483 de 20 de febrero de 2015;

QUE la Dirección Regional de Mercado de Valores ha remitido el informe de la Subdirección de Control No. SCVS.IRQ.DRMV.SC.2018.0340.M de 20 de julio de 2018, que en su parte pertinente concluye lo siguiente:

*"Desde el punto de vista técnico de mercado de valores, se considera que a la fecha del presente informe, PROVEFRUT S.A. en relación a la emisión de obligaciones de largo plazo que se encuentra vigente, ha dado cumplimiento con sus obligaciones en lo que corresponde a: pagos, los cuales han sido realizados a tiempo y en forma a sus respectivos inversionistas, ingresando correctamente la información correspondiente en el Sistema Integrado de Mercado de Valores; y, adicionalmente, las calificaciones de riesgo se encuentran siendo revisadas con la periodicidad establecida en la normativa pertinente, por lo que se desprende que el emisor en referencia se encuentra al día con sus obligaciones en el sector de Mercado de Valores."*

QUE la Dirección Regional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención ha emitido el Informe de Inspección N° SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-2018-369 de 31 de julio de 2018, que en su parte pertinente señala:

*"De la revisión y análisis, por muestreo, a los libros sociales, estados financieros, registros de contabilidad y documentación de soporte al 30 de junio de 2018, se determinó que el saldo de la cuenta Ganancias Acumuladas es suficiente para pagar el aumento de capital suscrito de USD 2'500.000,00, según lo resuelto por la junta general extraordinaria y universal de accionistas de 28 de mayo de 2018 elevado a escritura pública en la Notaría Décimo Séptima del Cantón Quito el 18 de junio de 2018."*

QUE la Dirección Regional de Actos Societarios y Disolución ha emitido el informe jurídico contenido en memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-1102-M de 01 de agosto de 2018, en el cual recomienda la suscripción de la presente resolución; y,

Datos Públicos  
del Cantón Quito

3  
SH  
A



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

2

**Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00006765**

EN ejercicio de las atribuciones asignadas en el artículo 5, numeral 4.1.1.1, literal b), apartado 5 del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No. 420 de 28 de marzo de 2013.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el aumento de capital suscrito de US\$ 14'000.000,00 a US\$ 16'500.000,00; y, la reforma del estatuto social de la compañía **PROVEFRUT S.A.**, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Décimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de junio de 2018, en virtud de lo dispuesto en el tercer inciso del artículo 432 de la Ley de Compañías; y, disponer que un extracto de la respectiva escritura pública se publique, por una sola vez, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, conforme al Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER:** a) Que la Notaría Décimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba del contenido de la presente resolución y sienta razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura junto con la presente resolución, archive una copia de la misma, devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena y proceda con las demás anotaciones que manda la ley; y, c) Que la Notaría Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, en la cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía **PROVEFRUT S.A.**, originalmente denominada **PROVEFRUT, PROCESADORA DE VEGETALES Y FRUTAS TROPICALES S.A.**, tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz. Cumplido sentarán razón de lo actuado.

**CUMPLIDO**, vuelva al expediente.

**COMUNÍQUESE.- DADA** y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 01 de agosto de 2018.

**AB. ALVARO GUIVERNAU BECKER**  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO (E)**

SRG/ONL/MGC  
Exp. 46427  
Tr. 49998-0041-18



Handwritten signature and initials.

TRÁMITE NÚMERO: 57903



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)**

NÚMERO DE REPERTORIO:	106659
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4243
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1706265236	ZELLER STARCEVICH ALFRED LAWRENCE	REPRESENTANTE LEGAL
1715027387	POLIT ARCOS MARIA FERNANDA	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /QUITO /18/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROVEFRUT S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

ANEXA RESOLUCION N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00006765 DEL SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO DE 01/08/2018.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 120 DEL REGISTRO INDUSTRIAL DE 15 DE AGOSTO DE 1989, TOMO 21.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-10





Factura: 001-002-000093690



20181701002002053

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701002002053

MATRIZ	
FECHA:	23 DE AGOSTO DEL 2018. (13:17)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-08-1989
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 020584

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PAEZ MATUTE SANTIAGO DEMETRIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707496517
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701017P02628

  
Dra. Paola Delgado Loo  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO  
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



# NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZON.- Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Abogado Álvaro Guivernau Becker, Intendente de Compañías de Quito (E), en el Artículo Segundo de la Resolución No SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00006765 de 01 de agosto del 2018, en la que resuelve aprobar el aumento de capital suscrito de US\$ 14'000.000,00 a US\$ 16'500.000,00, y la reforma del estatuto social. Tomé nota de este particular al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA PROVEFRUT S.A, otorgada el 28 de junio de 1989, ante la Doctora Ximena Moreno de Solines, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.  
Quito, a 23 de agosto del 2018.

DRA. PAOLA DELGADO LOOR.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.



*Paola Delgado Loor*  
Dra Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

